

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1626

Viernes 02 de Enero, 2026

LÍNEA DE EMERGENCIA 1-1-4 MUJER "VIVIR SIN MIEDO" CIERRA 2025 CON RESULTADOS POSITIVOS A NIVEL NACIONAL



Pág.2



Pág.3,4

**DIPAMPCO desmantela
estructuras de sicariato
y tráfico de drogas en
Comayagua durante el
2025**

La UMEP-24 reporta 229 personas detenidas por tráfico de drogas en operativos realizados durante el 2025



Pág.5



Pág.6

**Uniformados policiales de la
UMEP-03 mantienen operaciones
de seguridad en la capital**



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policia dehonduras](https://www.tiktok.com/@policia dehonduras)



Cierre del 2025

Línea de Emergencia 1-1-4 Mujer “Vivir Sin Miedo” cierra 2025 con resultados positivos a nivel nacional

Los resultados 2025 reflejan mayor confianza ciudadana y respuesta efectiva contra la violencia de género

La Línea de Emergencia 1-1-4 Mujer “Vivir Sin Miedo”, finalizó el año 2025 con resultados altamente positivos, evidenciando un fortalecimiento en la atención integral a mujeres víctimas de violencia y un aumento significativo en la respuesta institucional a nivel nacional.

Durante el año 2025, se logró la detención de 177 personas por violencia doméstica, superando de manera considerable las cifras registradas en 2024, cuando se reportaron 100 detenciones por este mismo delito.

Asimismo, por el delito de maltrato familiar se contabilizaron 103 personas detenidas en todo el territorio hondureño.

En cuanto a otras faltas, se reportaron 201 detenciones durante 2025, reflejando un incremento significativo en comparación con el año 2024, que cerró con 83 personas detenidas por este tipo de infracciones.

Atenciones oportunas

Como parte fundamental de los servicios que brinda la Línea de Emergencia 1-1-4 Mujer, destaca la atención psicológica, tanto de manera presencial como telefónica. En este rubro, se registraron 362 atenciones durante 2025, lo que representa un incremento superior al 30 % en comparación con el año 2024, reafirmando el compromiso con la

salud emocional y el acompañamiento integral a las mujeres.

De igual forma, durante 2025 se evidenció un aumento notable en el número de llamadas recibidas. En total, se atendieron 2,022 llamadas, frente a las 1,359 registradas en 2024, lo que demuestra una mayor socialización, confianza y credibilidad de la ciudadanía en esta línea de atención especializada.

Estos resultados confirman el impacto positivo de la Línea de Emergencia 1-1-4 Mujer “Vivir Sin Miedo” en la protección de los derechos de las mujeres, el acceso oportuno a la justicia y la consolidación de mecanismos efectivos para la prevención y atención de la violencia de género en Honduras.





Golpe al crimen organizado

DIPAMPCO desmantela estructuras de sicariato y tráfico de drogas en Comayagua durante el 2025

- Un 60% de los capturados pertenecen a estructuras criminales

En un despliegue operativo ejecutado durante todo el 2025, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), logró dar golpes contundentes contra el crimen organizado, sacando de circulación al menos 420 personas vinculadas a diferentes delitos en los departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá.

DIPAMPCO combatió frontalmente contra las organizaciones delictivas, permitió importantes capturas de cabecillas, extorsionadores y el desmantelamiento de bandas delictivas.

Miembros de estructuras criminales representan la mayoría de las capturas, sumando más de 252 detenidos representando un 60% del total de los arrestados.

Desarticulación de estructuras

La Mara Salvatrucha (MS-13), encabeza la mayoría de detenciones con un total de 250 capturas de sus miembros quienes fueron considerados piezas claves de ese Grupo Delictivo Organizado (GDO), desempeñando actividades ilícitas de sicariato y tráfico de drogas.

Más allá de las maras y pandillas, la inteligencia policial permitió la captura de 168 personas, miembros de bandas delictivas regionales que operaban de forma

independiente, erradicando focos de delincuencia común que afectaban directamente la paz de los barrios y colonias.





Golpe al crimen organizado

Con estas acciones y la denuncia oportuna se evitó el pago de más de un millón de lempiras por concepto de extorsión

Casos emblemáticos

Entre los operativos más destacados de este año figuran: El desmantelamiento de una estructura de cobro indiscriminado de extorsión en Siguatepeque, una estructura de sicariato y piezas claves de la MS-13, así como la aprehensión de un menor que en menos de 24 horas de haber cometido el hecho fue puesto a las órdenes de la fiscalía.

Así como también la neutralización de una sofisticada estructura dedicada a la falsificación de moneda nacional y extranjera frenando con esta acción que se pusiera en riesgo la economía de Siguatepeque donde se ejecutó la detención.

Bajo una estrategia de seguridad integral, DIPAMPCO mantuvo una presencia permanente en terminales de transporte, zonas financieras y comerciales.

Con estas acciones y la denuncia oportuna se evitó el pago de más de un millón de lempiras por concepto de extorsión.

Con estos resultados se registraron un aproximado de tres mil detenidos a nivel nacional, DIPAMPCO reafirma su compromiso de no ceder territorio ante aquellos que pretenden sembrar el caos en ninguna región de la nación hondureña, en especial en la zona central del país.





Contra el crimen

La UMEP-24 reporta 229 personas detenidas por tráfico de drogas en operativos realizados durante el 2025

Se decomisaron grandes cantidades de sustancias ilícitas, dinero en efectivo, armas, y vehículos

En un esfuerzo conjunto de la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEP-24) y autoridades judiciales, se logró la detención de 229 personas involucradas en delitos relacionados con el tráfico de drogas, a lo largo del año 2025.

Estos operativos, desarrollados en distintos municipios del sector norte del departamento de Copán, forman parte de una estrategia integral para combatir el narcotráfico y reducir su impacto en nuestras comunidades.

Durante las intervenciones se incautaron grandes cantidades de sustancias ilícitas, armas de fuego, dinero en efectivo y vehículos, utilizados para facilitar estas actividades ilegales.

Entre los detenidos se encuentran presuntos miembros de redes delictivas organizadas y pequeños distribuidores, lo que evidencia el alcance de esta problemática y la prioridad de las autoridades para enfrentarla desde distintos niveles.

La Policía Nacional destacó que estos resultados son fruto de meses de trabajo coordinado, donde se combinaron acciones de inteligencia, vigilancia y colaboración con la ciudadanía.

"Estas detenciones representan un logro significativo en nuestra lucha contra el narcotráfico. Seguiremos comprometidos en

garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra población", señaló el Comisario de Policía Wilson Argeñal Gudiel, Jefe de la UMEP-24.

La Policía Nacional ha reiterado su llamado a la población para colaborar con denuncias anónimas y seguir fortaleciendo los lazos entre las comunidades y las fuerzas de seguridad.





Operatividad

Uniformados policiales de la UMEP-03 mantienen operaciones de seguridad en la capital

-Estas operaciones se realizan con el objetivo de salvaguardar la seguridad de la población capitalina

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-03), realizaron operaciones de prevención en diferentes sectores de Comayagüela, como parte de las acciones estratégicas orientadas a garantizar la seguridad ciudadana y el orden público en la capital.



Estas operaciones incluyen patrullajes preventivos, puntos de control, inspecciones a personas y vehículos, así como presencia policial permanente en zonas identificadas como prioritarias, con el objetivo de disuadir la comisión de hechos delictivos y fortalecer la confianza de la población.

Durante los dispositivos desplegados, los agentes verifican identidades, revisan antecedentes y supervisan el cumplimiento de la ley, actuando siempre en estricto apego a los derechos humanos y a los protocolos establecidos por la institución policial.

La UMEP-03 reafirma su compromiso de trabajar de manera constante y coordinada para prevenir delitos, reducir los índices de criminalidad y brindar una respuesta oportuna ante cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Asimismo, se hace un llamado a la población a colaborar con las autoridades, denunciando



cualquier actividad sospechosa a través de los canales oficiales, contribuyendo de esta manera a la construcción de comunidades más seguras y en convivencia pacífica.



Acción policial

Agentes policiales aprehenden a dos jóvenes tras asalto a transporte urbano en San Pedro Sula

- Se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, calibre 38 mm, seis proyectiles calibre 38 mm sin percutir y cuatro teléfonos celulares



Mediante patrullaje preventivo, la Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N°7 (UMEP N°7), en coordinación con la Unidad Policial Motorizada (UPOM), se les dio la aprehensión a dos jóvenes, sospechosos de cometer los delitos e infracción penal de robo con violencia e intimidación agravada y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

Se trata de dos jóvenes de edades de 16 y 18 años, originarios de San Pedro Sula y residentes de los sectores de Aldea del Carmen y de la colonia Villa Florencia de esta misma ciudad.

Según el informe policial, ambos individuos presuntamente se encontraban asaltando una unidad del transporte urbano correspondiente a la ruta 2, cuando fueron denunciados por testigos protegidos que viajaban en dicha unidad.

De acuerdo con la denuncia verbal, los sospechosos habrían despojado de sus pertenencias a varios ciudadanos, utilizando un arma de fuego para intimidarlos mientras se transportaban en la unidad.

Tras recibir la alerta, los agentes policiales actuaron de manera inmediata, logrando interceptar y registrar a los denunciados, a quienes se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, calibre 38 mm, seis proyectiles calibre 38 mm sin percutir y cuatro teléfonos celulares.

Posteriormente, los individuos fueron trasladados a la Primera Estación del Centro Integrado de Trabajo Interinstitucional (CEIN), donde se les elaboró el informe correspondiente y fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público (MP), ente encargado de continuar el proceso conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar desarrollando operativos preventivos y de respuesta inmediata en distintos sectores de la ciudad, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, combatir la delincuencia y brindar tranquilidad a la población sampedrana.





Acción efectiva

Agentes capturan a sujeto por el delito de tráfico de droga en Ocotepeque

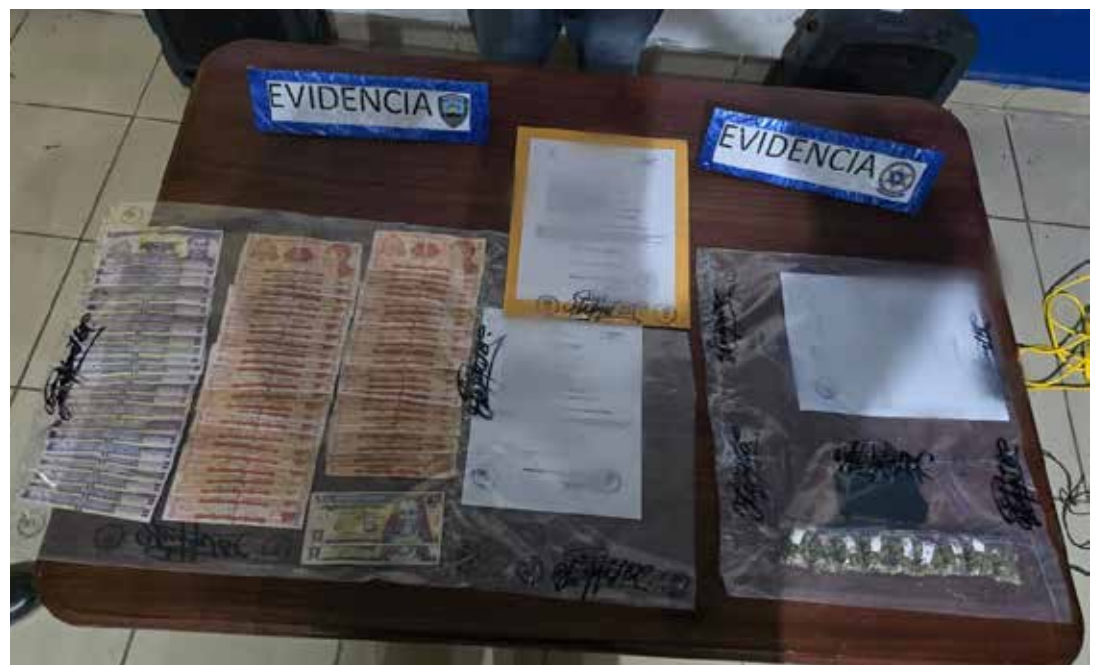
La acción policial se efectuó en la colonia Santa Clara, Ocotepeque

Mediante labores de vigilancia, seguimiento y control, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía No. 14 (UDEP-14), lograron la detención de una persona, por suponerla responsable del delito de tráfico de droga.

La acción policial se desarrolló en la colonia Santa Clara, Ocotepeque, donde se requirió a un ciudadano del sexo masculino, a quien al momento de la inspección personal se le decomisaron nueve bolsas plásticas transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, 98 lempiras en billetes de diferentes denominaciones, 10 quetzales de moneda guatemalteca y un teléfono celular marca, evidencias que serán remitidas como medios de prueba de delito que se le acusa.

El detenido, de 19 años de edad es originario y residente en el Barrio San Andrés, Ocotepeque, quien fue puesto bajo custodia policial y remitido a las autoridades competentes junto con la evidencia decomisada, para que se continúe con el debido proceso legal conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de combatir de manera frontal el tráfico de drogas y demás actividades ilícitas que atentan contra la seguridad y la salud de la población, e insta a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho delictivo de manera confidencial a través de la línea 9-1-1.





Registros constantes

Operativos preventivos refuerzan la seguridad en el inicio del 2026 en San Pedro Sula

-Las acciones se realizan con el objetivo de fortalecer la presencia policial y disuadir la comisión de faltas y delitos

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscrita a la Unidad Metropolitana de Prevención N° 7 (UMEP N° 7), en coordinación con la Unidad Policial Motorizada (UPOM), desde el primero de enero del 2026, mantiene operativos constantes de registro vehicular en distintos sectores y barrios de la ciudad.

Las acciones policiales se desarrollan específicamente en sectores como barrio Medina, barrio Sunseri, sector Satélite, entre otros puntos estratégicos de San Pedro Sula, donde los uniformados realizan inspecciones preventivas con el objetivo de fortalecer la presencia policial y disuadir la comisión de faltas y delitos.

Durante los operativos, los agentes verifican que la documentación vehicular se encuentre conforme a lo establecido en la ley, así como la inspección de personas y vehículos, garantizando un control efectivo y preventivo en beneficio de la población.

Estas acciones forman parte del trabajo permanente que ejecuta la Policía Nacional para salvaguardar la seguridad ciudadana, especialmente durante el inicio del año, cuando se incrementa la movilidad vehicular en diferentes sectores de la ciudad.

Los operativos se encuentran enmarcados dentro del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, bajo la Operación Alcázar, reafirmando el compromiso institucional de

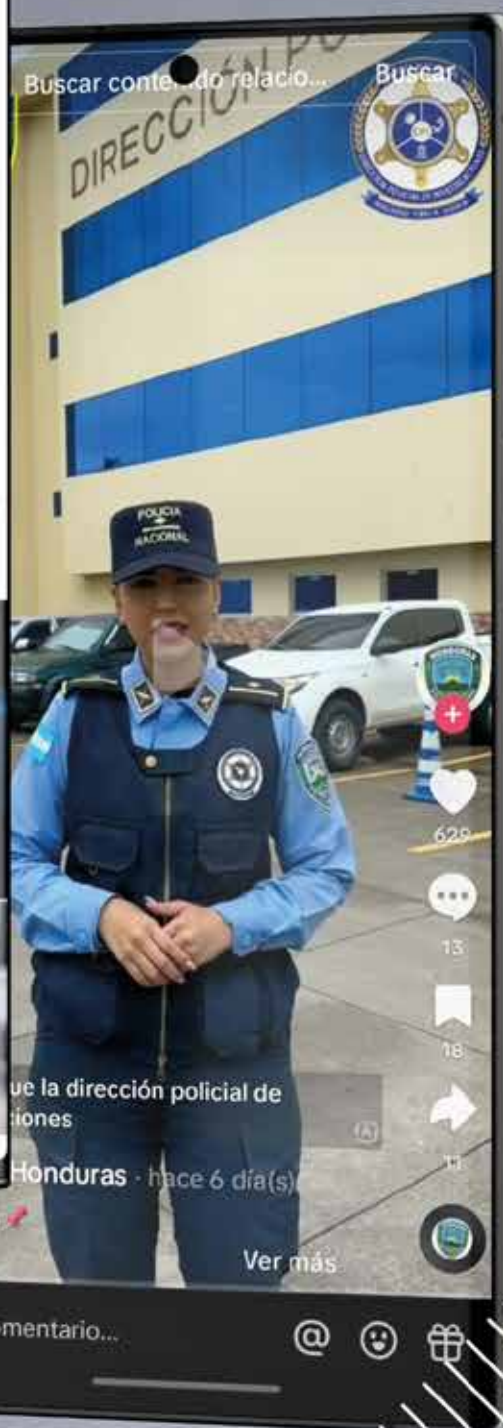
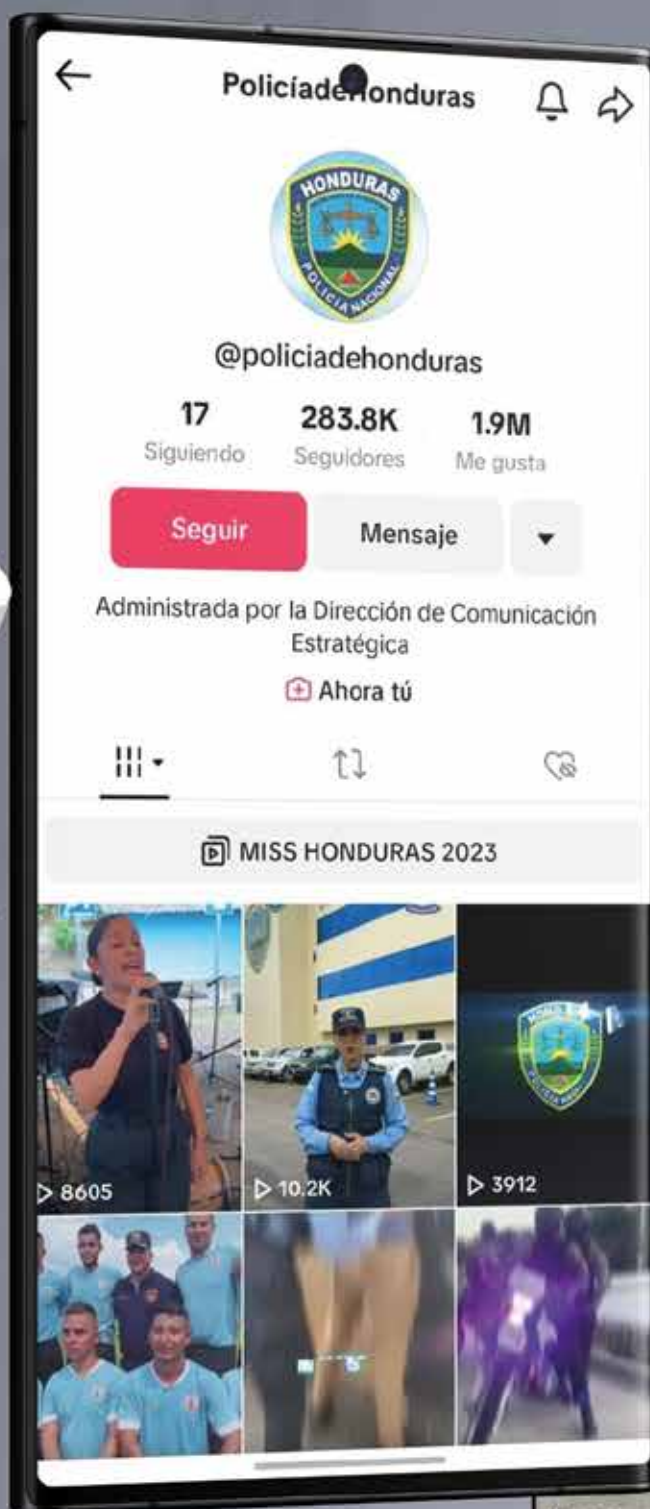
mantener el orden público, prevenir hechos delictivos y brindar tranquilidad a los habitantes de San Pedro Sula.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Ordenes judiciales

Agentes de la UDEP-8 capturan a individuo con orden judicial por el delito de homicidio en Talanga, F.M.

La acción operativa se ejecutó en el barrio El Centro de Talanga, Francisco Morazán

Mediante labores operativas y de prevención, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Departamental de Policía Número 8 (UDEP-8), detuvieron a un individuo que tenía pendiente una orden de captura por el delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

El imputado, de 24 años, es originario de El Porvenir F.M. y residente en aldea La Guadalupe, Cedros, Francisco Morazán.

Sobre él pesaba una orden vigente emitida el 29 de mayo de 2025, por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Talanga, por lo que fue remitido al tribunal correspondiente para continuar con el proceso en su contra.

Durante la detención, los agentes policiales garantizaron el respeto a sus derechos, constatando que no presentaba golpes ni lesiones.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-8, continúa trabajando en atención a las denuncias ciudadanas y reafirma su compromiso de sacar de circulación a toda persona con cuentas pendientes con la justicia, fortaleciendo la seguridad en los distritos bajo su responsabilidad.





Detención de impacto

Policía Nacional detiene a dos sospechosos del asesinato de una mujer y la privación ilegal de libertad de su hijo

- El menor fue atendido por personal de la Dirección de Sanidad Policial, para verificar su estado de salud

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), logró la detención de dos personas, una del sexo femenino y una del sexo masculino, por suponerlas responsables de los delitos de asesinato y privación ilegal de la libertad, en un hecho que ha causado consternación en la zona oriental del país.

Las detenciones se realizaron tras labores de seguimiento y vigilancia desarrolladas en la aldea El Rincón de Mamisaca y el barrio Belén del municipio de Juticalpa, Olancho, como parte de las acciones investigativas ejecutadas por los equipos especializados.

La primera detenida de 34 años de edad, originaria y residente de Juticalpa, Olancho, se le supone responsable de los delitos de asesinato y privación ilegal de la libertad en perjuicio de Ana Lizeth Murillo Castillo y de su hijo de apenas tres meses de nacido.

El segundo detenido es originario de Juticalpa y residente en la aldea Mamisaca, quien labora como motorista. A este ciudadano se le supone responsable del delito de asesinato en perjuicio de Ana Lizeth Murillo Castillo.

Durante el operativo se realizó el decomiso de tres teléfonos celulares, los cuales serán analizados como parte de la investigación en curso. Mientras que el menor fue atendido por personal de la Dirección de Sanidad Policial, para verificar su estado de salud.

Los hechos

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los hechos se remontan al lunes 29 de diciembre, cuando en horas de la noche se efectuó el levantamiento del cadáver de una persona del sexo femenino. Según las indagaciones, la víctima habría sido asesinada por ambos detenidos, quienes

presuntamente planificaron sacarla de su vivienda bajo engaño junto a su hijo recién nacido, con la intención de quedarse con el menor.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes del Ministerio Público para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

La Policía Nacional sigue trabajando y combatiendo de forma frontal los delitos que atenten contra la vida y la libertad de las personas, fortaleciendo las acciones investigativas y operativas para garantizar justicia y seguridad a la población hondureña.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras



**Contra el microtráfico**

Policías aprehenden a dos menores en posesión de supuesta droga en Comayagua

Con envoltorios de supuesta marihuana fueron requeridos dos menores en la colonia Dos de Mayo y colonia Fiallos del municipio de Comayagua

En el marco de las acciones contundentes contra el microtráfico, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la Unidad Departamental de Policía #03 (UDEP-03), lograron la aprehensión de dos menores de edad, por suponerlos responsables de la infracción penal de tráfico ilícito de drogas, en perjuicio de la salud de la población comayaguense.

Las acciones policiales se ejecutaron en las colonias Fiallos y Dos de Mayo del municipio de Comayagua, donde fue aprehendidos una menor de 15 años y un menor de 16 años, originarios y residentes del municipio de Comayagua, resultado de labores de vigilancia y control desarrolladas por los uniformados.

Durante la inspección, a los menores se les decomisaron varios envoltorios conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, lista para su distribución.

La aprehensión fue resultado de trabajos de investigación y seguimiento, orientados a identificar y neutralizar puntos de distribución de sustancias ilícitas en zonas históricamente afectadas por este tipo de infracciones.

Los menores infractores fueron remitidos a las autoridades competentes, junto con la evidencia decomisada, para que se continúe con el proceso con base en ley.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-03, reafirma su compromiso de intensificar las acciones operativas y preventivas para combatir el microtráfico, proteger a la ciudadanía y garantizar la paz y tranquilidad en Comayagua y comunidades aledañas.





Operatividad

Agentes de tránsito detienen a hombre por suponerlo responsable del delito de homicidio imprudente en Juticalpa

El hecho se registró en la carretera RN-15, a la altura del desvío a la colonia El Porvenir

Agentes policiales asignados a la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en la Unidad Departamental de Policía No. 15 (UDEP-15), lograron la detención de un hombre de 55 años, a quien se le supone responsable del delito de homicidio imprudente en contra de un joven motociclista, tras un siniestro vial ocurrido en la carretera RN-15, del municipio de Juticalpa.

Al detenido se le acusa del delito de homicidio imprudente en perjuicio del ciudadano Sergio Gabriel Ávila Padilla.

Este es un hombre de 55 años, el cual fue requerido en el desvío a la colonia El Porvenir, por los agentes de la Sección de Investigación de accidentes de Tránsito (SIAT), tras el lamentable hecho, donde dejó como resultado la muerte del motociclista.

Tras el incidente, los agentes policiales realizaron las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades, decomisando ambos vehículos para continuar con el respectivo proceso.

El arrestado fue trasladado hasta las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones, y será puesto a disposición de las autoridades competentes.

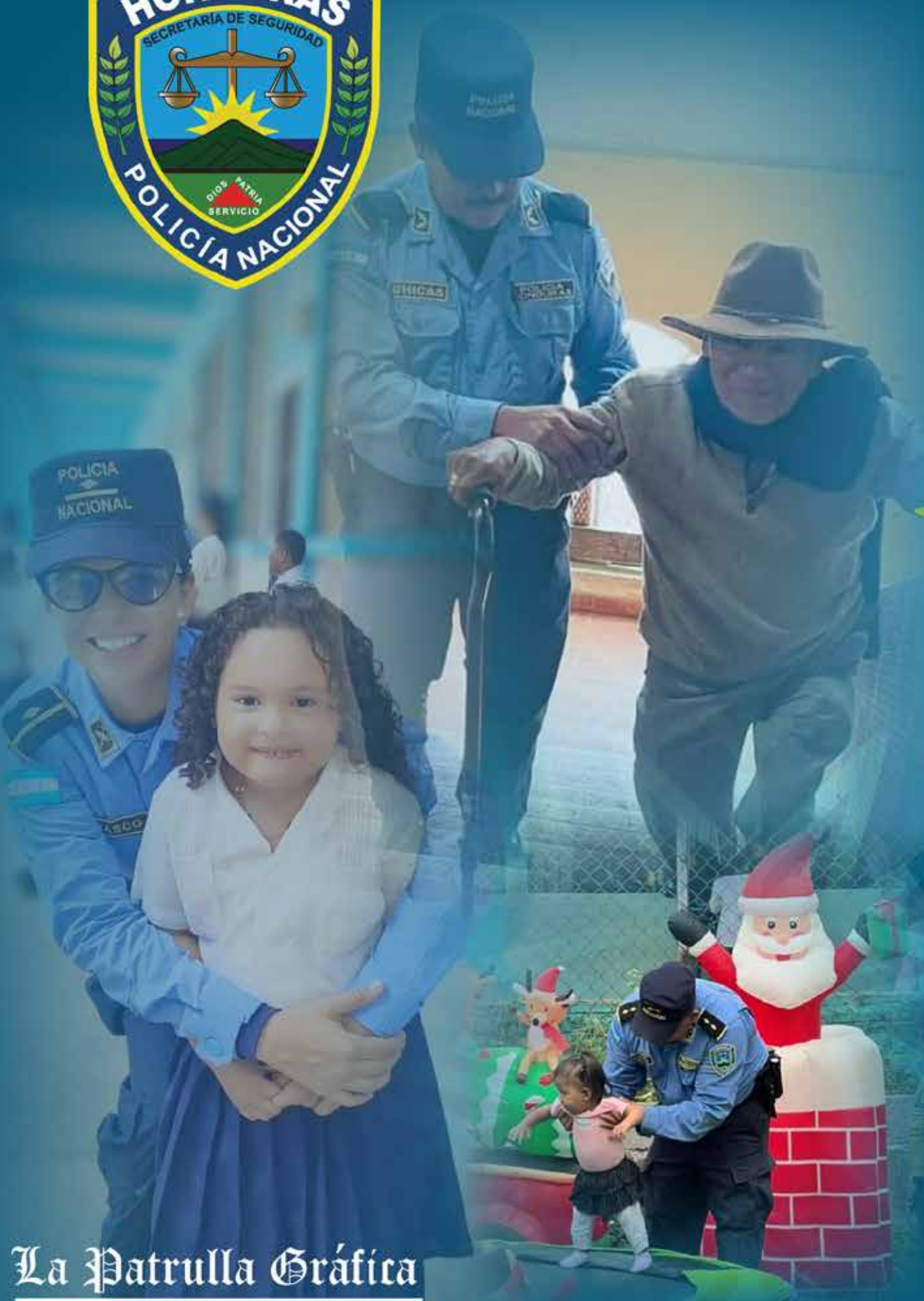
La Policía Nacional continúa con las investigaciones del caso y reitera su compromiso de velar por la seguridad vial y el cumplimiento

de la ley, exhortando a los conductores a respetar las normas de tránsito para evitar hechos lamentables.



Diciembre

Mes de la *Unión familiar*



La Patrulla Gráfica